

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO NÚMERO 201700130**

CONTRATISTA: NUTRIALIMENTAMOS S.A.S.

NIT: 900.491.711-9

OBJETO: El contratista se obliga con la ESU al suministro de alimentación para el Municipio de Medellín, de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los pliegos de condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.

PLAZO INICIAL: Hasta el treinta (30) diciembre de 2017, una vez aprobadas las garantías por parte de la Secretaría General de la ESU.

VALOR INICIAL: \$ 42.854.875

CLAUSULA ADICIONAL 1: \$ 13.360.080
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017

CLAUSULA ADICIONAL 2: Modificación alcance para incluir eventos
VALOR \$ 25.750.056

CLAUSULA ADICIONAL 3: \$ 142.443

CLAUSULA ADICIONAL 4: \$ 14.848.106

PLAZO FINAL: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017

VALOR TOTAL: \$ 96.955.560

VALOR A LIBERAR: \$ 27.198.053



Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia, proceden a la liquidación bilateral de los mismos, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 055 de 2014 modificado por el Acuerdo 077 de 2017, y de conformidad con las siguientes:

DECLARACIONES

1. El Contrato No. 201700130, se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
2. El objeto del Contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.

El **CONTRATISTA** acreditó encontrarse a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato.

3. El **CONTRATISTA** acreditó encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos Laborales), y demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago.
4. Terminado el contrato se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

| | |
|---|---------------|
| Centro de costos | 31514-31497 |
| Valor Contrato, incluido IVA | \$ 96.955.560 |
| Valor Ejecutado, Incluido IVA | \$ 69.757.507 |
| Valor pagado al contratista, Incluido IVA | \$ 69.757.507 |
| Valor a Liberar | \$ 27.198.053 |

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 201700130, en los términos antes enunciados.





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
 ESU
 Empresa para la Seguridad Urbana

SEGUNDO: En consecuencia las partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las Partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

TERCERO: El **CONTRATISTA** declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.

CUARTO: Ordénese liberar la suma de \$ 27.198.053, indicada en el cuadro relacionado en el numeral 5° de las consideraciones del presente documento.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el **23 MAR 2018**

DAVID VIEIRA MEJÍA
 Gerente General de la ESU

JORGE ALBERTO CHICA MARULANDA
 Contratista

ADIELA OSPINA MEDINA
 Supervisor

| | | | |
|-------------------------------|---|--|---|
| Proyectó: Adiel Ospina Medina | Revisó: Sandra Zapata Gueles | Revisó: Nora Yasmín Castaño Sánchez | Revisó: Natalia Medina Benítez |
| Cargo: Supervisora | Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto | Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad | Cargo: Profesional Especializado Unidad de Gestión Jurídica. |



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
 Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
 Medellín - Colombia

www.esu.com.co